III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 1153

DISTRITO

NUMERO DOS DE CARTAGENA

E D I C T O

Don Juan María Lozano Sánchez, Juez de Distrito número Dos de los de Cartagena (Murcia).

Hago saber: Que en proveído de esta fecha dictado en autos de juicio de faltas número 1.625/85 seguidos en este Juzgado sobre lesiones y daños en tráfico entre Ascensión Boscadas García y Mark Colin Appleton, se ha acordado citar al referido Mark Colin Appleton y a Andre Eugene Chapman, para que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día once de abril próximo, a las diez treinta horas para asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo comparecer con cuantos medios de prueba intenten valerse, y de que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en legal forma a Mark Colin Appleton y a Andre Eugene Chapman, expido el presente en Cartagena a once de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Juez de Distrito, Juan María Lozano Sánchez.—El Secretario.

Número 1157

DISTRITO

NUMERO DOS DE GRANADA

Notificación y vista de tasación de costas y requisitoria

Se notifica por la presente al condenado, en ignorado paradero, don Feliciano Albaladejo García, hijo de Feliciano y Dolores, y se le da vista de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas número 529/85, la que asciende a 2.494 pesetas, para que si en el término de tres días no la impugnara, la haga efectiva, con apercibimiento que de no abonarla se le exigirá por la vía de apremio.

Al propio tiempo se requiere a los Agentes de la Policía Judicial y encarga a las Autoridades Civiles y Militares para la busca y presentación del condenado en este Juzgado, caso de ser habido.

Y para que se publique en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido la presente en Granada a 11 de febrero de 1986. El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Número 1155

DISTRITO

T O T A N A

E D I C T O

Don José Arias Teixidor, Juez de Distrito sustituto de este Juzgado y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de faltas número 181/82 por lesiones y daños en que son parte Antonio Castellano Gallardo y José García Morales, en ignorado paradero, habiendo sido el último en calle Mayor, 6, El Pilar de la Horadada, en los cuales se ha dictado sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia. — En la ciudad de Totana a treinta de enero de mil novecientos ochenta y seis.—El Sr. don José Arias Teixidor, Juez de Distrito sustituto, habiendo visto el presente juicio de faltas sobre lesiones y daños en tráfico, entre José García Morales, Antonio Castellano Gallardo y el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, habiendo intervenido el Ministerio Fiscal por razón de su oficio, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a José García Morales y procede declarar las costas de oficio. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Arias.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a José García Morales y Antonio Castellano Gallardo, en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» en Totana a uno de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—José Arias Teixidor.—El Secretario.

* Número 1124

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION A)

E D I C T O

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 7 de abril de 1986, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 1.003 de 1984, instados por Banco Español de Crédito, S. A., contra don Salvador Antonio Delgado Hernández.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 5 de mayo de 1986, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 2 de junio de 1986, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Mitad indivisa de un trozo de tierra destinado a solar, situado en Los Albaladejos, del término de San Pedro del Pinatar, de superficie 474 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.074, folio 71, finca 2.220, inscripción 3.ª.

Valorada a efectos de subasta en novecientas cuarenta y ocho mil pesetas.

Dado en Murcia a 10 de febrero de 1986. — El Magistrado-Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.